CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San José de Cúcuta, 17/09/2026

Señor
Carlos Andrés Fontalvo salas
Representante Legal
C.C No. 1067722154 de Agustín Codazzi Cesar
GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S
NIT No. 901238371-9
Correos Electrónicos: admin@caftecnologia.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-NDS-CEDRUM-027-2026 – Lote 1.

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “MC-NDS-CEDRUM-027-2026”. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Mayra Contreras Rojas m.contreras@sena.edu.co>.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Jorge Torres
Fecha: 2026.09.21 14:09:20 -05'00'

Jorge Torres
Subdirector (e) centro CEDRUM

Elaboró: Norberto Alonso Espinel Alvarez – Profesional de contratación centro CEDRUM
Revisó: Samuel Fernando Paez Florez - Abogado Contratista Centro CEDRUM
Vobo: Julio Fabian Delgado Pineda - Gestión Contractual